

# QUINIELA MULTIPLE

## EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

# 30/01/2017

PRIMERO			
2990			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		<b>1936</b>	
1	1936	11	0694
2	5866	12	2327
3	2827	13	2124
4	9579	14	7149
5	2155	15	9114
6	5874	16	0672
7	4789	17	9979
8	8007	18	6408
9	4042	19	9981
10	3193	20	2962

PRIMERO			
2990			
Realizado a las 11:30			
NACIONAL			
1º Premio		<b>0790</b>	
1	0790	11	1839
2	5786	12	7914
3	6257	13	2961
4	9335	14	9317
5	0392	15	4361
6	3424	16	3404
7	7700	17	9361
8	7631	18	4533
9	9548	19	5477
10	4847	20	2613

PRIMERO			
2990			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		<b>1628</b>	
1	1628	11	1385
2	7268	12	1031
3	3264	13	8112
4	3332	14	2752
5	3270	15	9055
6	8154	16	4099
7	1059	17	7272
8	8345	18	8002
9	5600	19	7425
10	1058	20	4165

**Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 66795 -**

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



BESGURO SERGIO DANIEL  
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA  
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ  
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001